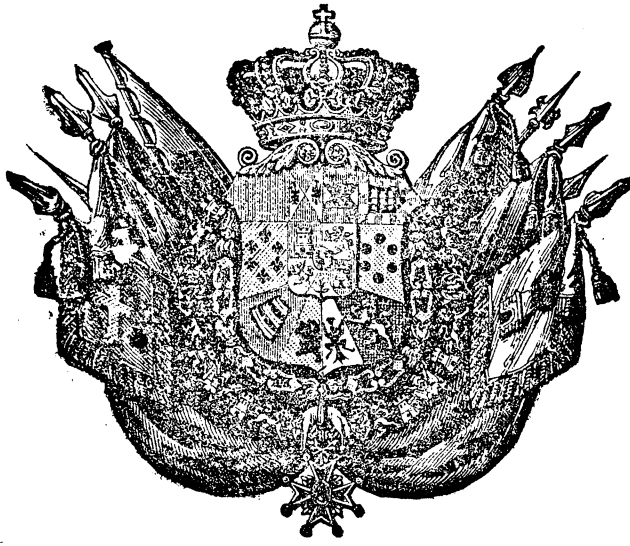


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Oida la comision encargada de redactar la memoria y proyectos de ley para el arreglo de la deuda sobre las aclaraciones propuestas por esa junta, como conducentes á evitar perjuicios y reclamaciones en la liquidacion de créditos procedentes del ramo de juros, segun lo dispuesto por Real orden de 20 de Octubre último, y enterada de todo la Reina Gobernadora, se ha servido S. M. mandar, de conformidad con el parecer de la comision, que se observen las reglas aclaratorias siguientes:

- 1.^a Se expedirán láminas provisionales por los capitales de juros, expresándose en ellas el interes que actualmente disfrutan.
- 2.^a Se verificará el abono de intereses en certificaciones de la deuda sin él, girándose el expresado abono hasta el último dia del mes precedente á la liquidacion.
- 3.^a Respecto á los juros sin cavimiento y á los compuestos de medias anatas, solo se expedirán actualmente las láminas provisionales representativas de los capitales, con expresa mencion de su procedencia, omitiéndose indicar ninguna relacion sobre sus intereses hasta la publicacion de la ley de deuda interior.
- 4.^a Cuando los juros pertenezcan á vinculaciones, precederá como circunstancia indispensable para la emision de láminas con calidad de negociables, la justificacion de corresponder su valor á la mitad de los bienes desvinculados, previo el consentimiento del inmediato sucesor, segun lo establecido en el Real decreto de 30 de Agosto último.
- 5.^a Para variar las que ya estuvieren expedidas con el epígrafe de no negociables, á fin de que se coloquen en la clase de las de calidad negociable, se llenarán los requisitos expresados en la regla anterior.
- 6.^a No obstante lo prevenido en el Real decreto de 16 de Febrero, se admitirán hasta último de Diciembre de 1837 las solicitudes que se presentaren con objeto á que se expidan los documentos correspondientes á la deuda de juros. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Diciembre de 1836. Mendizabal. Sr. presidente de la junta de liquidacion de la deuda del Estado.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El brigadier D. Ramon María Narváez desde Lucena á las doce de la noche del 28 del mes próximo pasado dice lo que sigue:
Excmo. Sr.: Ayer noche dije á V. E. que el enemigo ocupaba á Estepa, yo á Osuna; manifestaba á V. E. el estado de la faccion, y le añadía que si la suerte ayudaba mis esfuerzos hoy acaso seria derrotada por segunda vez; con este fin salí á las tres de Osuna con la caballería y compañías de cazadores de infantería; pero Gomez, que

recibió durante la noche comunicaciones de Osuna, se puso en fuga á las dos: seguí la huella sin cesar, y el cobarde me ha ido abandonando sus soldados aspidados y caballos cansados, prefiriendo demostrar su miseria á combatir. Ya cerca del rio Genil se veía desde una division el polvo de la otra, pero se precipitó á pasar el puente por la Puente de D. Gonzalo, y seguidamente lo incendió: mis ginetes montaron á grupa á los cazadores, y el rio se badeó por esta operacion; pero esta, por mas rápida que se haga, nunca es cruzar un puente. Aqui me cogió Gomez alguna ventaja, que procuré recobrar saliendo al golpe; pero conocí á poco que los caballos estaban ya en extremo cansados, y recobré el paso. Desde Puente de Don Gonzalo hasta Lucena no se halla pueblo alguno: á cosa de legua y media del primero vi pistas y huellas separarse en varias direcciones del camino; desprecié esto como un ardid pequeño ó superchería usada, y seguí el camino carretero á Lucena; pero al pasar por frente de un cortijo me fue dicho por un paisano que la faccion se habia dirigido á diversos puntos, y que solo cosa de 100 caballos iban delante de mí; no por eso cambié mi marcha, alteré el paso, ni he desconfiado de mi empresa mas que antes, porque como sé que los dos tenemos igual punto de partida, y que á lo que vamos es á adelantar, hoy he concluido mi jornada en Lucena, y mañana veremos el dia lo que dá de sí.

El mariscal de campo D. Isidro Alaix desde Villargordo á las once de la noche del 30 de Noviembre próximo pasado dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: En la madrugada de ayer marchó la faccion desde Cabra á Buena y Alcaudete donde alojó con idea de pasar allí la noche; la division que picaba su retaguardia, descansando dos horas en Buena, continuó con todas las precauciones posibles para sorprender al cabecilla Gomez. Eran las once de la noche cuando la division principiaba á llegar á las inmediaciones de Alcaudete, donde se recibió el quien vive de una abanzada de caballería, disparó seis tiros y se fugó á la poblacion dando el grito de alarma.

Dispuestas ya cuatro compañías de cazadores y el batallon de guias, que siendo de nueva creacion ya rivaliza en valor con los cuerpos mas distinguidos del ejército, entraron al pueblo por distintos puntos al toque de diana. El titulado batallon 7.^o de Aragon, que durante la jornada habia cubierto la retaguardia de Gomez, fue el primero que se presentó á rechazar el ataque, perdiendo terreno por el denuedo de los cazadores, se iba retirando á la plaza, interin el comandante de guias D. Bernardo Zenoziaín se dirigía por otra calle á ocuparla tambien; allí se encuentran ambos cuerpos, se chocan al arma blanca; retrocede el faccioso, es animado de nuevo por un grupo de caballería que señorea momentaneamente aquella que al fin encuentran allí su muerte; desde aquel momento todo es confusion en la orda rebelde, todo es fuga, los cuerpos de ella formados á la salida del camino de Martos huyen precipitadamente dejando el pueblo á los valientes de la tercera division con parte del bagaje, cartuchería, cantidad de cajones de pólvora y otros enseres, 143 prisioneros, entre ellos los llamados teniente coronel Don Francisco de Castilla, los comandantes D. Francisco Melleró, D. Angel Felipe y D. José Arnandez, capitan Don Alvaro Valdés y cadete D. Francisco Alonso.

Puedo asegurar que la pérdida de la faccion es mas de 500 hombres, excede el número de muertos al de prisioneros; la de la division consiste en un cabo muerto, de la compañía de cazadores de Almansa, y Manuel Abad herido, granadero del batallon de Guias.

La faccion siguió su retirada por Martos, Torrecampo, Menjivar, y de allí á Bailen donde hace noche. La division ha salido de Alcaudete á las siete de la mañana hasta Torrecampo, de donde ha venido á pernoctar á Villargordo presumiendo interrumpido el paso de la barca de Menjivar, que efectivamente la faccion cortó é inutilizó la maroma.

Los prisioneros los he dejado á mi paso en Torrecampo para que sean conducidos á Jaen, donde entrarán mañana.

El mismo desde la Carolina con fecha 3 del actual dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El 30 del pasado di parte á V. E. de la llegada de la division á Villargordo, y la faccion á Bailen: esta siguió el siguiente dia á Santa Elena, y yo me vi forzado á detenerme, interin se rehabilitaba la barca de Menjibar, cuyo paso verifiqué ayer, yendo á pernoctar á Linares: hoy se adelanta la caballería, cazadores y batallon de guias hasta el Visillo, y yo con el resto de la infantería pernocto en Santa Elena.

El mismo general Alaix con fecha 4 desde Valdepeñas dice lo que copio.

Excmo. Sr.: La division despues de una marcha de ocho leguas pernocta hoy en la Solana, el brigadier Leon con la caballería, cazadores y batallon de guias y yo con el resto de la infantería en este pueblo, de donde salio ayer mañana la faccion, habiendo hecho tránsito en el Tomelloso y hoy la supongo en Villarrobledo: mañana continuaré cuanto me sea dable para que aquella orda rebelde permanezca lo menos posible en la Mancha.

El director general de correos, con fecha del 6 del actual, y con referencia á partes que ha recibido del administrador de la estafeta de la Carolina, dice que la faccion de Gomez entró en aquella poblacion el dia 1.^o con unos 2600 hombres hambrientos y como en derrota, que fueron á pernoctar á Santa Elena, de donde salieron el 2 á las cuatro de la mañana hácia el Viso, reuniéndose á ellos las partidas de los vandidos de Andalucía; y que la gente de Peñuela, de quien se ignora su paradero, va mandada por D. Jacinto Huete, cesante de la intendencia de Sierra Morena.

Posteriormente con fecha del 3 á las doce del dia, da parte el mencionado administrador de que en aquel momento entra en la Carolina la division del general Alaix, que la caballería seguia á Santa Elena sin detenerse, y el general lo haria despues de descansar una hora.

El general segundo cabo de Aragon en 3 del actual dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El comandante general de la merindad de Tudela en oficio de ayer me dice lo siguiente: Excelentísimo Sr.: Con fecha de ayer me dice el comandante de armas de Alfaro lo siguiente: El Sr. gobernador comandante general de la Rivera me dice con esta fecha lo que copio: A las once de esta mañana he llegado á Rincon, donde se hallaba la faccion de Cabrera en fuerza de unos 900 caballos y 400 infantes, y habiéndola atacado en el acto, he logrado dispersarla causándole la pérdida de unos 40 muertos, y pasados de 100 prisioneros con unos 80 malos caballos, que tambien se les ha quitado, con otros varios efectos de guerra. La retirada la han ejecutado por el monte de Yerga, con direccion á Grávalos; pero como puede tomarla diferente, quisiera merecer á V. que por cuantos medios estén á su alcance averigüe el paradero de dicha faccion y me lo comuniqué sin la menor detencion. Sírvase V. poner en estos antecedentes por postillon al Sr. comandante general de la merindad de Tudela.

Y lo traslado á V. S. en cumplimiento de lo que se me previene. Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para su conocimiento, como de que en Agreda he tenido noticia se encuentra una columna, cuya caballería es de coraceros, y no dudo está con la del general Iribarren y los Nacionales de estas inmediaciones, que se hallan observando y persiguiendo algunos dispersos; se logrará el total exterminio de esta faccion. Lo que traslado á V. E. á fin de que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. para su satisfaccion.

Tercera division del ejército de operaciones del Norte. Excmo. Sr.: Ayer hice tránsito de Valdepeñas al Tomelloso, y la vanguardia de la Solana á Pedro Muñoz; ambas columnas hicieron nueve leguas. Hoy pernocto en Quintanar de la Orden, y la vanguardia es regular lo haga en el Orcajo. La faccion hizo noche el 4 en la Mota del Cuervo, el 5 en Orcajo, de donde salió esta mañana

